

I. MUNICIPALIDAD DE LA UNION
ALCALDIA

DESIGNA A FUNCIONARIA

LA UNION, 04 ENE 2016

VISTOS:

- 1.- El artículo 70 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 2.- Las necesidades del Servicio.
- 3.- 3.- El Decreto Exento N° 1362 de fecha 23 de febrero de 2015, que designa Secretaria Municipal Subrogante a doña MARLENE AZOCAR VERA, Profesional Gr.09.
- 4.- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°

000010

- 1.- DESIGNASE a la funcionaria doña **MARLENE AZOCAR VERA**, Profesional Asistente Social, Grado 09, como JEFE DEL DEPARTAMENTO SOCIAL, a contar del 04 de Enero de 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARLENE AZOCAR VERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MARIA ANGELICA ASTUDILLO MAUTZ
ALCALDE DE LA UNION

MAAM/MAV/lsm.

Distribución

Funcionario
Carpeta Funcionario
Arch. Decretos Exentos
Depto. Personal
Dideco.